



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FARBEM S. A.

Se comunica al público que la compañía **FARBEM S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 9 de marzo de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11**

0002804

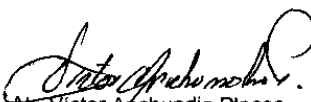
el - 9 MAY 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía se dedicará a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen..."

N.
NMC/AMR
Coralia

Guayaquil,

- 9 MAY 2011


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

